

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

15830 Orden CUL/2681/2010, de 27 de septiembre, por la que se conceden ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial, correspondientes al año 2010.

La Orden CUL/4411/2004, de 29 de diciembre, establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas del Ministerio de Cultura en régimen de concurrencia competitiva. De acuerdo con ella, por Orden CUL/697/2010 de 17 de febrero, se convocaron ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial, correspondientes al año 2010 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo).

Vistas por el órgano instructor las solicitudes presentadas, de acuerdo con lo previsto en el apartado Séptimo.1 de la orden citada,

Vistos los proyectos por la Comisión de Valoración designada por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales de 14 de mayo de 2010 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo), y reunida dicha Comisión con fecha 9 de junio de 2010.

Teniendo en cuenta que las solicitudes se han valorado con arreglo a los criterios de valoración establecidos en el apartado Octavo de la Orden CUL/697/2010 de 17 de febrero de 2010, dispongo:

Primero.—Conceder ayudas a las entidades locales que se relacionan en el anexo de la presente orden para la realización de los proyectos que figuran en el mismo y por las cuantías señaladas.

La concesión de las ayudas se hará con cargo a la aplicación presupuestaria 24.03.337C.761, por un importe total de 2.290.000 euros

La concesión de la ayuda será notificada individualmente a los solicitantes del anexo, practicándose dicha notificación conforme a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo.—Denegar el resto de solicitudes, dada la limitación del crédito presupuestario, y en aplicación del informe y la propuesta de concesión de ayudas elaborados por la Comisión de Valoración.

Tercero.—Fijar el 30 de junio de 2011 como fecha límite para ejecutar las actividades objeto de las ayudas.

Cuarto.—La presente orden pone fin a la vía administrativa. Conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985 del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2003, de 21 de mayo, contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente resolución puede ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.—La Ministra de Cultura, P. D (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), la Subsecretaria de Cultura, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

Ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial- Año 2010*Aplicación presupuestaria: 24.03.337C.761*

| Beneficiario | CIF | Proyecto | Cuantía otorgada – Euros |
|---|-----------|--|--------------------------|
| Ayuntamiento de Granada. | P1808900C | «El Paisaje de la Ciudad de Granada. Red de Miradores y puntos de observación. Proyecto piloto: itinerario 2 del Albaicín». | 112.749,00 |
| Ayuntamiento de Córdoba. | P1402100J | Publicación «La memoria compartida. Córdoba entre dos orillas». | 61.300,00 |
| Ayuntamiento de Córdoba. | P1402100J | Evaluación estratégica para la integración de la arquitectura moderna en los conjuntos históricos de las ciudades Patrimonio de la Humanidad. | 60.000,00 |
| Ayuntamiento de Alcaíne. | P4401100E | Contratación de servicios técnicos para la elaboración de proyectos e informes de gestión de los bienes españoles incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial. | 75.000,00 |
| Ayuntamiento de Calatayud. | P5006700H | Intervención en el arco toral del presbiterio de la Colegiata de Santa María La Real. | 178.926,00 |
| Comarca de Somontano de Barbastro. | P2200123D | Proyecto de restauración de Muriecho I y Muriecho II. | 43.000,00 |
| Ayuntamiento de Urries. | P5027500G | Actuaciones de acondicionamiento y consolidación en el tramo urbano del Camino de Santiago en el núcleo de Ruesta (término municipal de Urriés). | 35.660,00 |
| Ayuntamiento de Oliete. | P4418100F | Cerramiento del frontón de la Tía Chula y acondicionamiento Turístico-Cultural del entorno. | 15.500,00 |
| Ayuntamiento de Alacón. | P4400600E | Cerramiento de los abrigos con pinturas rupestres de la cabecera del Barranco Mortero. | 30.512,00 |
| Comarca de Sobrarbe. | P2200135H | Acciones para el Conocimiento y la difusión del Bien Pirineos-Monte Perdido, Patrimonio Mundial». | 8.000,00 |
| Ayuntamiento de Cabrales. | P3300800D | Difusión del Patrimonio de la Humanidad de la cueva de la Covaciella en Cabrales mediante holografías, sistemas de información mediante móvil, grabaciones en 3D, Pantallas multitouch y otras nuevas tecnologías. | 140.000,00 |
| Ayuntamiento de Ávila. | P0501900E | Programa de Patrimonios Ávila (Patrimonio Mundial en Manos Jóvenes). | 9.500,00 |
| Ayuntamiento de Borrenes. | P2402300D | Acondicionamiento y restauración del Castrelín de San Juan de Paluezas. | 23.379,00 |
| Ayuntamiento de Puente de Domingo Florez. | P2412500G | Conocemos el paisaje cultural de Las Medulas. Programa de divulgación patrimonial en la educación no formal. | 48.950,00 |
| Ayuntamiento de Segovia. | P4022600C | IV Encuentro de Gestores de Sitios Patrimonio Mundial en España. | 63.000,00 |
| Ayuntamiento de Salamanca. | P3727600C | Proyecto de Ejecución de restauración de cubiertas de la Plaza Mayor de Salamanca (Pabellón Casa Consistorial). | 170.000,00 |
| Ayuntamiento de Burgos. | P0906100C | Restauración de paramentos exteriores de las capillas de San Gregorio, la Anunciación y la Natividad de la Catedral de Burgos. | 224.731,00 |
| Ayuntamiento de Toledo. | P4516900J | Obras de rehabilitación de la bóveda de la Iglesia del Convento de Santo Domingo el Real. | 140.000,00 |
| Ayuntamiento de Toledo. | P4516900J | Obras de restauración de fachadas del edificio del Cardenal Lorenzana, sede del Vicerrectorado de la Universidad de Castilla La-Mancha. | 80.000,00 |
| Ayuntamiento de Aranjuez. | P2801300A | II Foro Juvenil Iberoamericano del Patrimonio Mundial. | 299.937,00 |
| Ayuntamiento de Aranjuez. | P2801300A | Plan de gestión del Paisaje cultural de Aranjuez. | 80.000,00 |

| Beneficiario | CIF | Proyecto | Cuantía otorgada - Euros |
|------------------------------------|------------|--|--------------------------------|
| Ayuntamiento de Alcalá de Henares. | P2800500G. | Edición de Guías-Catálogo de la Red de Patrimonio Histórico de Alcalá de Henares (Centro de Interpretación de Burgo de Santituste y Foro de la Ciudad Romana de Complutum. | 44.129,00 |
| Ayuntamiento de Alcalá de Henares. | P2800500G. | Plan Especial de Rehabilitación Urbana del Casco Histórico. | 35.000,00 |
| Ayuntamiento de Elche. | P0306500J. | Publicación Paisajes culturales del Patrimonio Mundial. | 100.000,00 |
| Ayuntamiento de Guadalupe. | P1009000I. | Campaña de sensibilización y difusión escolar sobre el Monasterio de Guadalupe. | 30.000,00 |
| Ayuntamiento de Lugo. | P2702800J. | Publicación «LUCUS AUGUSTI MIRADA DESDE LUGO 10». | 75.000,00 |
| Ayuntamiento de Lugo. | P2702800J. | Taller de memoria y Aula Creativa Lugo 10. | 30.000,00 |
| Ayuntamiento de Vilaflor. | P3805200G. | Conociendo el Parque Nacional del Teide. | 49.727,00 |
| Ayuntamiento de Mula. | P3002900C. | Proyecto de adecuación, musealización y difusión del Conjunto de Arte Rupestre «El Milano». | 26.000,00 |
| Total | | | 2.290.000 |